

PROGRAMA DE "RESIDENCIAS PROFESIONALES" CONVOCATORIA ENERO-JUNIO 2023

A estudiantes de todas las carreras de los **Planes de Estudio 2015**, que cuenten con 80% de avance de asignaturas o más de su retícula a incorporarse en un programa de Residencias Profesionales en el periodo enero-junio 2023.

NORMATIVIDAD

Es una estrategia educativa de carácter curricular, que permite al estudiante emprender un proyecto teórico-práctico, analítico, reflexivo, crítico y profesional; para resolver un problema específico de la realidad social y productiva, para fortalecer y aplicar sus competencias profesionales, teniendo como base el Lineamiento para la Operación y Cumplimiento de Residencias Profesionales, del Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del TecNM.

ÁMBITO DE DESARROLLO

La asignación de proyectos de Residencia Profesional se debe realizar en periodos previos a la elección de la carga académica del inicio al periodo escolar.

Las Residencias Profesionales se podrá acreditar realizando un proyecto en:

- Sectores sociales o productivo de bienes y servicios:
 - O Resultado obtenido de los dos reportes de evaluación y seguimiento que tienen una ponderación del 10% cada uno de la calificación final, 20% en total.
 - o Resultado obtenido en el formato de evaluación del reporte de residencia profesional, que tendrá una ponderación del 80% de la calificación final.
- Innovación y Desarrollo Tecnológico.
- Investigación.
- Diseño y/o construcción de equipo.
- Evento Nacional de Innovación Tecnológica participantes en la etapa nacional.
- Veranos científicos o de investigación.
- Proyectos propuestos por la academia que cuente con la autorización del Departamento Académico.
- Proyectos integradores.

El valor curricular para la residencia profesional es de 10 créditos, y su duración queda determinada por un período de 4 meses como tiempo mínimo y 6 meses como tiempo máximo, debiendo acumularse un mínimo de 500 horas; en caso de solicitar



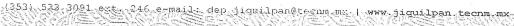








Carretera Nacional s/n Km. 202 C.P. 59510 Jiquilpan, Michoacán. Tels. (353) 533 11 Y













prorroga deberá presentarla en el departamento de división de estudios profesionales, mínimo 15 días hábiles antes de la terminación de sus residencias profesionales, con una carta emitida por la empresa.

REQUISITOS

- 1) Estar inscrito en el semestre enero-junio 2023.
- 2) Tener acreditado el Servicio Social.
- 3) Tener acreditado las actividades complementarias.
- 4) Tener aprobado al menos el 80% de créditos de su plan de estudio.
- 5) No contar con ninguna asignatura en condiciones de "Curso Especial".

PROGRAMA

| FECHA | AGULYJUGA | | | |
|---|--|--|--|--|
| DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN (DGTV) | | | | |
| 07 al 11 de diciembre del 2022 | Plática de inducción a Residencias Profesionales de forma PRESENCIAL en SALA AUDIOVISUAL del ITJ. | DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y | | |
| 11 de diciembre del 2022 al 20 de enero del 2023 | Solicitud carta de presentación para Residencias Profesionales mediante la plataforma: https://forms.office.com/r/W0uJpLXza3 Solicitud para la Carta de Present ación de Residencias Profesionales | VINCULACIÓN ESTUDIANTE Formato Digital | | |
| 23 al 27 de enero del 2023 | Entrega de Carta de Presentación para Residencias Profesionales de forma PRESENCIAL en la oficina de DGTV | DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN | | |
| 30 de enero al 3 de febrero del 2023 | Ajuates modificaciones y/o cambio de carta de presentación de Residencias Profesionales mediante la plataforma: https://forms.office.com/r/JG4cSn1Cw | DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN | | |



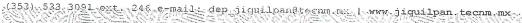








Carretera Nacional s/n Km. 202 C.P. 59510 Jiquilpan, Michoacán. Tels. (353) 533 11









| 30 de enero de | SOLICITUD, MODIFICACIÓN O CAMBIO de Carta de Presentación de Residencias Profesionales | | | |
|--|---|--|--|--|
| 2023 | Inicio Residencias Profesionales. | ESTUDIANTES | | |
| 15 Días posteriores a la entrega de la carta de presentación | Entrega la carta de presentación firmada y sellada de recibido por la empresa o institución de forma PRESENCIAL en el DGTV | ESTUDIANTES | | |
| 15 Días posteriores a la entrega de la carta de presentación | Entrega de Carta de Aceptación Debidamente firmada y sellada por la empresa o institución de forma PRESENCIAL en (Original DGTV Copia DDEP "validada por el departamento de DGTV). | ESTUDIANTE | | |
| 30 de agosto al 14 de septiembre del 2023 | Entrega de Carta de Terminación Debidamente firmada y sellada por la empresa o institución de forma PRESENCIAL en (Original DGTV Copia DDEP "validada por el departamento de DGTV). | | | |
| DEPARTAMENTO DE DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES (DEP) | | | | |
| 5 — 9 de diciembre del 2022 | Platica de Residencias profesionales por la coordinación de cada carrera. | DEPARTAMENTO DE DIVISION DE ESTUDIOS PROFFESIONALES | | |
| 16 - 27 de enero del 2023 17 de febrero del 2023 | Entrega de documentos para conformación de expediente (Solicitud, Anteproyecto, Carta de aceptación, Cronograma). Prorroga de entrega de documentos | ESTUDIANTE | | |
| 13 - 17 de febrero del 2023 | Asignación de Asesor interno. | JEFATURA ACADÉMICA | | |
| 20 - 24 de febrero del 2023 | Departamento de División de Estudios Profesionales (avisa a los alumnos el nombre de su asesor interno) | DEPARTAMENTO DE DIVISION DE | | |



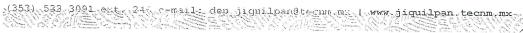


















| | | ESTUDIOS PROFFESIONALES |
|---|---|-------------------------------|
| 19 de mayo del 2023 | Integración, firma y entrega de dictamen de Residencias Profesionales (DDEP y DGTV). | DEP Y/O JEFATURA ACADÉMICA |
| 27 de febrero al 3 de marzo del 2023 | Reunión para establecer fechas de seguimiento del cronograma. | ASESOR INTERNO Y ESTUDIANTE |
| 21 - 24 de marzo del 2023 | Primera entrega del Formato de evaluación y seguimiento (Original (DDEP). | Asesor Interno |
| 29 de mayo al 2 de junio del 2023 | Segunda entrega del Formato de evaluación y seguimiento (Original (DDEP). | Asesor Interno |
| 30 de agosto al 14 de septiembre del 2023 | Entrega Formato de Reporte Final (Original (DDEP). | Asesor Interno |
| 30 de agosto al 14 de septiembre del 2023 | Entrega de Proyecto final. Carta de terminación de Residencias Profesionales (Copia al DDEF). | ESTUDIANTE |
| 30 de agosto al 14 de septiembre del 2023 | Entrega de acta de calificación de residencia profesional. | JEFATURA ACADÉMICA |

Formatos disponibles en: https://www.itjiquilpan.edu.mx Consulta en el menú Estudiantes→ Residencias Profesionales

DISPOSICIONES GENERALES

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán analizadas por el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación con Visto Bueno del Comité Académico.

ATENTAMENTE

Justicia Social en la Tecnificación Industrial

Dep. de Gestión Tecnológica y Vinculación ccp SubPlan/SubAcad/mggm

EDUCACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN

DE JIQUILPAN

Dep. de División de Estudios Profesionales

EDUCACIÓN TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO INSTITUTO TECNOLÓGICO

DE JIQUILPAN











Carretera Nacional s/n Km. 202 C.P. 59510 diguilpan, Michoacán. Tels. (353) 533 11



2023 Francisco VILLA

